

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Marixenia Alvarez Núm. Cédula: 8-471-23
Cargo: Jefa del Departamento de Salario Mínimo No. Plan. 012 No. Posic. 10156
Fecha de la Misión: Desde: 30/07/2017 Hasta: 05/08/2017
Número de Cheque: _____ Cuenta ACH XX Monto B/. 600.00
País: México

Misión Oficial: Seminario sobre Extensión de la protección social en el contexto de las políticas de la formalización

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Intercambiar experiencias tanto a nivel regional como internacional de políticas y programas para la extensión de la cobertura de la seguridad social y su vinculación con las políticas de formalización del empleo y de la economía informal de los grupos de difícil cobertura como los son los microempresas, trabajadores independientes, trabajador informal, trabajo doméstico, poblaciones rurales y migrantes, entre otros.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

En el marco del Seminario de Extensión de la Protección Social en el Contexto de la Políticas de Formalización del Centro Internacional de Formación de la OIT, el cual estaba dirigido al intercambio y la transferencia de experiencias y conocimientos en materia de protección social en donde los países participantes hicieron presentaciones de cómo desarrollan e implementan políticas y programas de protección social integral, con base en los principios de universalidad, solidaridad, igualdad, no discriminación y equidad que dan prioridad a las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad y tomando en cuenta sus circunstancias nacionales.

Abarcamos temas como el Convenio 102 que un punto fundamental para la seguridad social y es quien establece normas mínimas para un sistema de seguridad social y define las 9 ramas de la seguridad social entre las que podemos mencionar: prestaciones de asistencia médica, prestaciones de enfermedad, prestaciones de desempleo, prestaciones de vejez, prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, prestaciones por maternidad, prestaciones familiares, prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes.

La mayoría de los países participantes presentaron políticas públicas con el objetivo de ampliar la cobertura de la protección social. Muchos de ellos cuentan con programas contributivos de seguridad social, que se han extendido a grupos no-asalariados y han sido complementados por políticas no contributivas, tales como Transferencias Condicionadas y pensiones no-contributivas, que han contribuido a la extensión de la protección social a grupos que tradicionalmente no estaban cubiertos por los programas contributivos. Pudimos notar que las políticas de protección social están adecuadamente coordinadas a nivel político y técnico, así como a nivel nacional y local. Esto se refiere especialmente a la coordinación entre programas contributivos y no contributivos y a la combinación entre prestaciones monetarias y servicios.

Otros de los temas que nos compartieron fue la Declaración de Filadelfia, que fue adoptados en la CIT de 1944, incluyó explícitamente por primera vez a la protección social en el mandato de la OIT, ya que un sistema de

protección social concebido bajo un enfoque de derechos humanos permite alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia desde una perspectiva integral.

La Recomendación núm. 202 de la OIT es un instrumento normativo que busca adaptarse a los contextos nacionales y que tiene como objetivo apoyar a los países en sus esfuerzos por la puesta en marcha de los Pisos de Protección Social y de sistemas integrales de protección social, de los cuales el Piso de Protección Social es un componente. El objetivo final de la estrategia bidimensional adoptada por la OIT es universalizar la protección básica lo antes posible por medio de los Pisos de Protección Social y alcanzar niveles que se ajusten a los estipulados en el Convenio núm. 102, y otras normas superiores. Esta Recomendación 202 es donde se solicita la coordinación de políticas sociales con políticas de empleo y promoción de la actividad económica, fomentándose especialmente el empleo formal, e además propone que se desarrollen estrategias nacionales para extender la seguridad social.

Tuvimos la oportunidad de conocer experiencias de los países tales como: Argentina, México, Brasil, Costa Rica, Paraguay, Cuba, Perú, El Salvador, Honduras y República Dominicana, en el tema protección social en el contexto de las políticas de formalización de los países

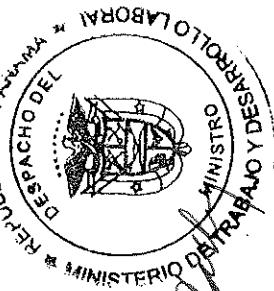
Como parte del entrenamiento en este seminario nos genera una gran ventaja de crear un valor agregado porque conocemos las experiencias de otros países de la región y nos permite conocer compartir dichas experiencias con los países participantes, a través de un formato interactivo en que los propios asistentes exponen las realidades de sus países.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: ☐ Mediano Plazo ☒ Largo Plazo ☐

Presentado por: Marixenia Alvarez Firma: Marixenia Alvarez

Fecha: 08/08/2017 Vo.Bo. (Máxima Autoridad Institucional) Marixenia Alvarez



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si: _____ No: _____

Comentarios sobre el Informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".



Centro Interamericano de Formación

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

otorgado a

Marixenia ALVAREZ

por haber participado en la actividad de formación

**Extensión de la protección social en el contexto
de las políticas de formalización**

Ciudad de México (México)

Organizada en colaboración con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)

DEL 31 julio 2017

AL 04 agosto 2017

04 agosto 2017

Fecha

César Guzmán
Responsable de la Actividad

Ref: 2017 / A2510334